

AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA “APOYO AL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL” CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5008-BL/HO COMPONENTE 3, FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD, PRIORIZANDO LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (GESALUD)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INFORME N° 03-2024-DAPOI-BID-GESALUD-5008

AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA “APOYO AL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL” CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5008-BL/HO COMPONENTE 3, FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD, PRIORIZANDO LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (GESALUD)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO.....	4
ESTADO DE INVERSIONES POR ESTRUCTURA DE CONVENIO.....	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA.....	6



AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA “APOYO AL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL” CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5008-BL/HO COMPONENTE 3, FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD, PRIORIZANDO LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (GESALUD)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Licenciado

ALBERTO SIERRA MONCADA

Coordinador General

Unidad Ejecutora de Proyectos GESALUD

Su oficina

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Programa “Apoyo al Sistema Integral de Protección Social” Contrato de Préstamo N° 5008-BL/HO componente 3, Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud, Priorizando los Servicios Materno Infantiles, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por la Secretaría de Salud, a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos GESALUD, los cuales comprenden el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto y el estado de inversiones por estructura de convenio, ambos al 31 de diciembre de 2023 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del Programa “Apoyo al Sistema Integral de Protección Social”, Contrato de Préstamo N° 5008-BL/HO componente 3, Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud, Priorizando los Servicios Materno Infantiles, al 31 de diciembre de 2023 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados, en todos los aspectos importantes de conformidad con la base contable de efectivo, descrita en la nota N° 2.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados

financieros de nuestro informe. Somos independientes del Programa de conformidad con los requerimientos del Código de Conducta Ética del Tribunal Superior de Cuentas aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis -Base Contable y Restricción sobre la Distribución y Uso

Llamamos la atención sobre la Nota N° 2 a los estados financieros, la cual describe la base de contabilidad. Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al Programa “Apoyo al Sistema Integral de Protección Social”, Contrato de Préstamo N° 5008-BL/HO componente 3, Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud, Priorizando los Servicios Materno Infantiles, en el cumplimiento de los requisitos de informes financieros establecidos en el contrato de préstamo antes mencionado y en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-Mayo 2018. Como resultado de esto, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro informe está destinado únicamente para la Secretaría de Salud (SESAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no debe ser distribuido ni utilizado por otros usuarios diferentes de la SESAL y del BID. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la SESAL en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con la base contable de efectivo, del Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-Mayo 2018, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la SESAL son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Programa.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos

riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Secretaría de Salud relacionado con el Programa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del Programa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Carmen X. Rodezno
Tribunal Superior de Cuentas
Departamento de Auditoría en Apoyo a
Organismos Internacionales (DAPOI)
Tegucigalpa, Francisco Morazán, Colonia Las Brisas
25 de abril de 2024

AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA “APOYO AL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL” CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5008-BL/HO COMPONENTE 3, FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD, PRIORIZANDO LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (GESALUD)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO
(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

Descripción	Acumulado al 31/12/2022	Del 1/1 al 31/12/2023	Acumulado al 31/12/2023	Notas
<u>FUENTE DE FONDOS</u>				
Acumulado al inicio del período	-	540,365	-	
Anticipos Fondos BID	<u>1,000,000</u>	-	<u>1,000,000</u>	
Total Disponible	1,000,000	540,365	1,000,000	4
<u>USO DE FONDOS</u>				
<u>Categorías del Gasto</u>				
Componente 3 Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud, priorizando los servicios Materno Infantil.	<u>459,635</u>	<u>98,401</u>	<u>558,036</u>	
Total, Uso de Fondos BID	459,635	98,401	558,036	8
Total, Fuente Menos Usos	540,365	441,964	441,964	
<u>Disponible en Bancos</u>				
Cuenta especial N° 11101-20-000933-3	540,373	441,972	441,972	3
Diferencia	8	8	8	



AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA “APOYO AL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL” CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5008-BL/HO COMPONENTE 3, FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD, PRIORIZANDO LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (GESALUD)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DE INVERSIONES POR ESTRUCTURA DE CONVENIO

(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

Descripción		Presupuesto (Nota 11)	Acumulado al 31/12/2022	Inversiones del 1/1 al 31/12/2023	Acumulado al 31/12/2023(Nota 6 y 8)
		Fondos BID	Fondos BID	Fondos BID	Fondos BID
Componente 3	Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud, priorizando los servicios Materno Infantil	5,000,000	459,635	98,401	558,036
Total		5,000,000	459,635	98,401	558,036

AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA “APOYO AL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL” CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5008-BL/HO COMPONENTE 3, FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD, PRIORIZANDO LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (GESALUD)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Nota 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El 29 de Junio de 2020 el Gobierno de Honduras suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el Contrato de Préstamo N° 5008/BL/HO por un monto de US\$59,200,000.00.

El objetivo del Programa es mejorar las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza extrema, así como promover su generación de capital humano.

Para alcanzar el objetivo antes indicado, el Programa comprende los siguientes componentes:

Componente 1

Programa Bono Vida Mejor por un monto de US\$44,200,000;

Componente 2

Fortalecimiento de la oferta de los servicios educativos, priorizando el Tercer Ciclo por un monto de US\$5,000,000;

Componente 3

Fortalecimiento de la oferta de servicios de salud, priorizando los servicios maternos infantiles, por un monto de US\$ 5,000,000;

Bajo este componente se ampliará el acceso a servicios de salud mediante el financiamiento del modelo de gestión descentralizada (MGD) de salud de Honduras en los municipios a que se refiere el párrafo 4.01 del Anexo del Convenio de Préstamo, esto es, la contratación de gestores que reciben un pago per cápita para la prestación de un conjunto de intervenciones de primer nivel de atención, vinculado al logro de indicadores de acceso, cobertura y calidad, priorizando los servicios materno infantil, por medio de la firma de convenios de gestión plurianuales. Los gestores descentralizados contratan personal de salud, compran insumos y medicamentos para la prestación del servicio y organizan Equipos de Salud Familiar (ESFAM), que realizan actividades como visitas domiciliarias y acciones de prevención y promoción en la comunidad. Se financiará apoyo técnico a la Secretaría de Salud (SESAL) para fortalecer el monitoreo y evaluación de estos servicios.

De igual manera, bajo este componente se financiará: (i) la capacitación de los ESFAM, para fortalecer la promoción y atención en salud, asegurando un enfoque intercultural y de género e investigación de los sistemas de salud tradicionales y las prácticas y conocimiento de los pueblos indígenas que servirá como insumos para la capacitación; (ii) la capacitación de los ESFAM para desarrollar competencias en la identificación y rehabilitación de personas con discapacidad; (iii) la adquisición de equipos médicos básicos (compra de ultrasonidos móviles y fijos, entre otros) para los establecimientos de salud beneficiarios, como la contratación de servicios de telesonografía, la compra de micronutrientes utilizados por la Iniciativa Salud Mesoamérica; (iv) una auditoría; y, (v) la contratación de consultores de apoyo a la Unidad Ejecutora en la SESAL que ejecutará este componente del Programa

Componente 4

Ordenamiento del Piso de Protección Social, por un monto de US\$5,000,000; y

Administración, Auditoría y Evaluación US\$3,000,000.

Los fondos de los componentes 1,2,4; y el de administración, auditoría y evaluación son ejecutados por otro Organismo Ejecutor. En la Secretaría de Salud solamente se ejecuta el componente 3 “Fortalecimiento de la oferta de servicios de salud, priorizando los servicios maternos infantiles”.

Costo del Programa

En el Programa el costo original del Financiamiento asciende a CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (US\$59,200,000), como se detalla a continuación:

Componentes		Fondos BID	Total BID
Componente 1	Programa de Vida Mejor.	44,200,000	44,200,000
Componente 2	Fortalecimiento de la oferta de los servicios educativos, priorizando el tercer ciclo.	5,000,000	5,000,000
Componente 3	Fortalecimiento de la oferta de servicios de salud, priorizando los servicios maternos infantiles.	5,000,000	5,000,000 (*)
Componente 4	Ordenamiento del Piso de Protección Social.	2,000,000	2,000,000
	Administración, Auditoría y Evaluación.	3,000,000	3,000,000
Total		59,200,000	59,200,000

Ver nota N° 11

(*) Fondos ejecutados por la SESAL.

Ejecución del Programa

La Secretaría de Salud (SESAL) es el Organismo Ejecutor del componente 3, “Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud, priorizando los Servicios Maternos Infantiles” de acuerdo a lo estipulado en el contrato de préstamo, a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos (GESALUD).

Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Contabilidad

Los estados financieros del Programa “Apoyo al Sistema Integral de Protección Social” componente 3, “Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud, priorizando los Servicios Maternos Infantiles” del Contrato de Préstamo N° 5008-BL/HO, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han sido preparados por la Unidad Ejecutora de Proyectos (GESALUD) sobre la base contable de efectivo, mediante el cual los fondos aportados al Programa se reconocen cuando se reciben y las inversiones y/o gastos cuando se efectúan los pagos.

Unidad Monetaria

Las transacciones del Programa “Apoyo al Sistema Integral de Protección Social” componente 3, “Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud, priorizando los Servicios Maternos Infantiles” del Contrato de Préstamo N° 5008-BL/HO, se registran en Dólares estadounidense (US\$) y en Lempiras (L) moneda oficial de la República de Honduras. Para el cálculo de la conversión de los pagos efectuados en Lempiras, se utiliza la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de la transacción.

La diferencia de cambio que se genera en la aplicación de la tasa de cambio utilizada para la conversión de la justificación de los pagos de gastos elegibles, es mostrada en la conciliación del efectivo como diferencial cambiario.

Bienes del Programa

Los bienes adquiridos, se contabilizan por su costo de adquisición a la fecha de compra como gasto en la categoría de inversión correspondiente. En la contabilidad no se contempla el registro de depreciación de dichos activos.

Nota 3. EFFECTIVO DISPONIBLE

La conciliación del efectivo disponible entre el estado de fuentes y usos de fondos y los saldos mostrados en los estados de cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se muestra a continuación:

(Expresado en US\$)

Disponible en Bancos	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022
Cuenta Especial N° 11101-20-000933-3 (Banco Central de Honduras)	441,972	540,373
(-) Efectivo Disponible según el Estado de Fuentes y Usos de Fondos	441,964	540,365
Diferencia (*)	8	8

(*) Diferencial cambiario

Nota 4. ANTICIPOS Y JUSTIFICACIONES

Al 31 de diciembre de 2023 el total de anticipos recibidos del BID asciende a US\$1,000,000 de los cuales se han justificado US\$459,635, quedando al 31 de diciembre de 2023 un saldo de anticipos pendientes de justificar por US\$540,365, como se muestra a continuación:

N°	ANTICIPOS			JUSTIFICACIONES				Saldo de Anticipos Pendientes de Justificar (US\$)
	Fecha	Realizados Según Registro BID (US\$)	Recibidos Según Registros GESALUD (US\$)	N°	Fecha	Recibidas Según Registros BID (US\$)	Realizadas Según Registros de GESALUD (US\$)	
1	17/03/2021	1,000,000	1,000,000	-	-	-	-	1,000,000
-	-	-	-	2	03/08/2023	459,635	459,635	540,365 (1/)
Total Anticipos		1,000,000	1,000,000	Total, Justificaciones		459,635	459,635	

(1/) Anticipos pendientes de justificar al 31/12/2023 (Ver Nota N° 5)

Nota 5. ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el saldo de anticipos pendientes de justificar al BID se detalla a continuación:

Descripción	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022
	Monto US\$	Monto US\$
Gastos ejecutados pendientes de justificar	98,401	459,635
Efectivo disponible en la cuenta especial (Ver Nota 3)	441,972	540,373
(-) Diferencial cambiario	8	8
Saldo de Anticipos Pendientes de Justificar (ver nota 4)	540,365	1,000,000

Nota 6. CONCILIACIÓN DE LOS DESEMBOLSOS EFECTUADOS ENTRE EL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO Y EL ESTADO DE INVERSIONES POR ESTRUCTURA DE CONVENIO

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el saldo de los desembolsos efectuados reflejado en el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto concilia con el saldo del estado de inversiones por estructura de convenio, como se detalla a continuación:

Descripción	Al 31/12/2023 US\$	Al 31/12/2022 US\$
Saldo según estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto	558,036	459,635
Saldo según estado de inversiones por estructura de convenio	558,036	459,635
Diferencia	-	-

7. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se pagaron con fondos BID las siguientes adquisiciones de bienes y servicios:

Descripción	Al 31/12/2023		AL31/12/2022	
	N° de Procesos	Monto Pagado US\$	N° de Procesos	Monto Pagado US\$
Consultorías	1	23,976	14	362,449

Nota 8. COMPONENTES DEL PROGRAMA

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la inversión del Programa en el componente 3 se realizó de la siguiente manera:

Componente 3	Acumulado al 31/12/2022	Del 1/1 al 31/12/2023	Acumulado al 31/12/2023
Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud, priorizando los Servicios Materno Infantil.	459,635	98,401	558,036
Total	459,635	98,401	558,036

Nota 9. DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los desembolsos efectuados por objeto de gasto, se realizaron de la siguiente manera:

Objeto del Gasto	Acumulado al 31/12/2022	Del 1/1 al 31/12/2023	Acumulado al 31/12/2023
Consultorías	362,449	23,976	386,425
Servicios no Personales	72,401	-	72,401
Viáticos	21,762	25,159	46,921
Materiales y Suministros	3,023	9,399	12,422
Transferencias a Gestores	-	39,867	39,867
Total	459,635	98,401	558,036

Nota 10. CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS DEL BID POR COMPONENTE

La conciliación de la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022, según los registros contables del Programa con el documento OPS-1 del BID en el componente 3, se muestra a continuación:

Componente 3	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo Según Registros del Programa US\$	Saldo Según OPS- 1 del BID US\$	Diferencia US\$ (*)	Saldo Según Registros del Programa US\$	Saldo Según OPS- 1 del BID US\$	Diferencia US\$ (*)
Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud, priorizando los Servicios Materno Infantil.	558,036	459,635	98,401	459,635	-	459,635
Total	558,036	459,635	98,401	459,635	-	459,635

(*) Gastos pendientes de justificar (Ver Nota N° 5)

Nota 11. PRESUPUESTO

El presupuesto original del convenio para las actividades del Componente 3, “Fortalecimiento de la Oferta de Salud, priorizando los Servicios Maternos Infantiles” fue de US\$5,000,000, al 31 de diciembre de 2023 no hubo modificaciones.

Nota 12. CONTINGENCIAS

A la fecha del envío de este informe no hemos recibido por parte de GESALUD la Carta de los Abogados (nota de litigios), por lo tanto, no concluimos sobre si existen o no demandas y litigios que pudieran tener un impacto significativo en los estados financieros del Programa “Apoyo al Sistema Integral de Protección Social” Contrato de préstamo N°5008-BL/HO componente 3.

Nota 13. EVENTOS SUBSECUENTES

En la presente auditoría no existen eventos subsecuentes que reportar.